

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

1197

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Ver Anexo.

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2016

FUNCIONARIOS DE CARRERA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Denominación puesto de trabajo: Secretario – Interventor.

Nº plazas: 1

Grupo: A1

Titulación exigida: Licenciatura.

Escala: Habilitación de Carácter Estatal

Subescala: Secretaría - Intervención.

Grupo: A1

Nivel 28

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

Denominación puestos de trabajo: Policía Local

Nº plazas: 2

Grupo: C1

Escala: Administración Especial

Subescala: Servicios Especiales

Clase: Policía Local.

Categoría: Policía.

Nivel 18.

PERSONAL LABORAL FIJO

ADMINISTRACIÓN GENERAL

OFICINAS MUNICIPALES

Denominación puestos de trabajo: Administrativos de Administración General.

Nº de puestos: 4. (Uno de ellos, complementario servicio de Cultura, media jornada).

Titulación exigida: Bachiller superior o equivalente

Escala: Administración General

Subescala: Administrativo.

Grupo: C1

Nivel 22.

Denominación puestos de trabajo: Auxiliar de Administración General

Nº de puestos: 1

Titulación exigida: Bachiller elemental o equivalente



Escala: Administración General
 Subescala: Auxiliar.
 Grupo: C2
 Nivel 16.

SERVICIO DE LIMPIEZA

Denominación puestos de trabajo: Servicio de limpieza.
 Nº de puestos: 3. (2 jornada parcial).
 Titulación exigida:
 Escala: Administración General.
 Subescala: Subalternos.
 Grupo: E
 Nivel

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TÉCNICOS

Denominación puestos de trabajo: Arquitecto Asesor municipal
 Nº de puestos: 1

Titulación exigida: Arquitectura
 Observaciones: Jornada parcial.

Denominación puestos de trabajo: Ingeniero Técnico Asesor municipal
 Nº de puestos: 1

Titulación exigida: Ingeniero Técnico.
 Observaciones: Jornada parcial.

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Denominación puestos de trabajo: Profesor
 Número de puestos 3. 1 con reducción de jornada.
 Titulación exigida: Maestro especialista en Educación Infantil.

Escala

Subescala

Grupo A2

Nivel 18.

Denominación puestos de trabajo: Auxiliar

Número de puestos 2. 1 jornada parcial.

Titulación exigida: Graduado escolar o equivalente y carnet de manipulador de alimentos.

Escala

Subescala

Grupo C2

Nivel 17.

CENTRO JUVENIL

Denominación puestos de trabajo: Auxiliar

Número de puestos. 1 jornada parcial.

Titulación exigida: Graduado escolar o equivalente y carnet de manipulador de alimentos.

Escala

Subescala

Grupo C2

Nivel 17.

BIBLIOTECA

Auxiliar biblioteca municipal (media jornada).

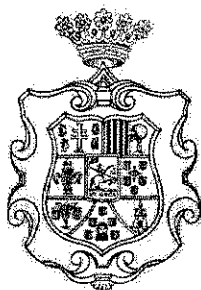
Nº de puestos: 1

Escala

Subescala

Grupo C2

Nivel 17.



Observaciones: Uno, media jornada.

Nivel 22.

Observaciones: jornada parcial.

POLIDEPORTIVO

Denominación puesto de trabajo: Oficial 1ª con especialidad Polideportivo Cubierto

Nº de puestos: 1

Titulación exigida:

Denominación puesto de trabajo: Oficial 2ª Conserje Mantenimiento Limpieza de Polideportivo Cubierto

Nº de puestos: 1

Titulación exigida:

BRIGADA DE OBRAS

Denominación puestos de trabajo: Encargado Obras y Servicios

Nº de puestos: 1

Titulación exigida:

Observaciones:

Denominación puestos de trabajo: Oficial 1ª con especialidad

Nº de puestos: 3

Titulación exigida:

Observaciones: 1 media jornada.

FIJO DISCONTINUO

Oficial 2ª servicios múltiples

Nº de puestos 4.

OFICINA DE TURISMO

Denominación puestos de trabajo: Auxiliar Oficina de Turismo

Nº de puestos: 2

Titulación exigida:

Observaciones: Contrato laboral fijo discontinuo.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sallent de Gállego, 17 de marzo de 2016. El Alcalde, Jesús Eugenio Gericó Urieta

anexo presupuesto 2016

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	929.116,07
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	541.996,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	901.813,80
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	289.879,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	65.900,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.730.205,32

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.592.629,75
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	75.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	364.313,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	511.568,46
5	INGRESOS PATRIMONIALES	593.081,63
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		3.206.592,84